



Medellín, 30/07/2021

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto con fecha	Radicado
4 de agosto de 2021	Resolución No. 2020060230347 del 30-12-2020	0061-2018

La Subsecretaría de Ingresos del Departamento de Antioquia, se permite notificar a través de aviso que, dentro de la actuación administrativa de carácter sancionatorio con radicado **0061-2018** en el que se encuentra como posible contraventor al Régimen de la Subsecretaría de Ingresos del Departamento de Antioquia a, **HERLY ENRIQUE ALCARAZ VÉLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.79.906.656**, se profirió por el Subsecretario de Ingresos del Departamento de Antioquia.

Resolución No. 2020060230347 del 30-12-2020, del cual adjunta una copia íntegra, a este oficio.

Contra este acto administrativo no procede ningún recurso dado que así lo determina el parágrafo del artículo 151 de la Ordenanza 62 de 2014.

La presente notificación se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia y en un lugar de acceso al público de la entidad por un término de cinco (05) días hábiles.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 4 de agosto de 2021.

Fecha de desfijación: 10 de agosto de 2021.

Cordialmente,



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA INGRESOS



Subsecretario de Ingresos
BRAMIREZV



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 57 (4) 490 90 00 - Medellín - Colombia